

Acta de 3º Sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza 2022-2023

En Saltillo, Coahuila, siendo las nueve horas, del día quince de diciembre de dos mil veintidós, de acuerdo con lo establecido en los artículos: 32 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza; 23 y 25 del Reglamento Interior de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, se llevó a cabo la tercera sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva 2022-2023.

Asistencia

- Lic. Elidé Alejandrina Acosta Reyes, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva.
- Miguel Francisco Crespo Alvarado, Coordinador de la Comisión Ejecutiva e integrante de Consejo de Participación Ciudadana.
- Yolanda Guadalupe Montes Martínez, integrante de Consejo de Participación Ciudadana.
- Juan Carlos Guzmán Escobedo, integrante de Consejo de Participación Ciudadana.
- Karla Samperio Flores, integrante de Consejo de Participación Ciudadana.

Todos ellos, del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Asimismo, se llevó a cabo bajo el siguiente:

Orden del día

- 1. Pase de lista y confirmación de quórum.
- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- 3. Lectura y en su caso aprobación de las actas de sesión anterior (17 de noviembre y 31 de octubre, ambas de 2022).
- 4. Solicitud para que la Secretaría Ejecutiva evalúe la viabilidad del Proyecto de Recomendación No Vinculante al Comité Coordinador, para que se contrate el Taller de Socialización de los Resultados del Índice Estatal de Datos Anticorrupción en México ofrecido por la empresa consultora PIT Policy Lab.
- 5. Asuntos Generales.
- 6. Clausura de la sesión.

Desahogo de la sesión

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum



(844) 688 21 78















La Lic. Elidé Alejandrina Acosta Reyes, Secretaria Técnica, tomó el pase de lista e hizo la declaratoria del quórum legal requerido para sesionar válidamente.

Lo anterior, acorde a los artículos. 32 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza; 23 y 25 del Reglamento Interior de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día

La Lic. Elidé Alejandrina Acosta Reyes, Secretaria Técnica, dio lectura al orden del día, el cual después de ser sometido a votación fue aprobado por unanimidad.

Esto de conformidad con los artículos 32 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza; 24 del Reglamento Interior de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta anterior.

Se solicita la omisión de la lectura de las actas de la sesión anterior, en virtud de haberse circulado con anterioridad y su contenido ser del conocimiento de los integrantes de la Comisión Ejecutiva.

Hechas las anteriores precisiones se aprueba por unanimidad de votos de las y los integrantes de la Comisión Ejecutiva, que las actas de la sesión anterior de fechas 31 de octubre y 17 de noviembre del presente año.

4. Solicitud para que la Secretaría Ejecutiva evalúe la viabilidad del Proyecto de Recomendación No Vinculante al Comité Coordinador, para que se contrate el Taller de Socialización de los Resultados del Índice Estatal de Datos Anticorrupción en México ofrecido por la empresa consultora PIT Policy Lab.

El Consejero Miguel Crespo, hizo mención que con base a las facultades de la Comisión Ejecutiva establecidas en el art 21 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, se hizo llegar el documento con la propuesta de contratación del Taller de Socialización de los Resultados del Índice Estatal de datos Anticorrupción en México ofrecido por la empresa consultora PIT Policy Lab, a la Secretaría Ejecutiva para su revisión y ver la viabilidad y en su caso sea turnado a Comité Coordinador, para su aprobación correspondientes.

Al no haber más comentarios al respecto, se procedió a hacer la votación respectiva.

ACUERDO CE/003/2022-2023

ÚNICO: Se aprueba por unanimidad de votos de las y los integrantes de la Comisión Ejecutiva, Turnar a la Secretaría Ejecutiva, para que se evalué la viabilidad de realizar la propuesta al Comité Coordinador para que se

(844) 688 21 78











analice el Taller de Socialización de los Resultados del Índice Estatal de datos Anticorrupción en México ofrecido por la empresa consultora PIT Policy Lab.

5. Asuntos generales.

Se da cuenta que se encuentran dos asuntos generales enlistados:

a. Informe de la gira de Municipios por parte del Consejo de Participación Ciudadana y la Secretaría Ejecutiva, por parte de la Consejera Yolanda Montes Martínez.

Hace de conocimiento que en enero delaño pasado que en el sistema empezaba el esfuero de visitar a los municipios para buscar la incorporación derivado de ello se tomó un acuerdo donde quedo que el Consejo de Participación Ciudadana con la Secretaría Ejecutiva se llevarían a cabo la visitas propias a los Municipios se visitaron y luego se solicito un informe, lo que solicita es el informe completo de regreso el acumulado de todas las regiones para tener un diagnostico del resultado de las visitas.

ACUERDO CE/004/2022-2023

ÚNICO: Se aprueba por unanimidad de votos de las y los integrantes de la Comisión Ejecutiva, mandar a través de la Secretaria Ejecutiva a la Comisión Ejecutiva, el documento con el acumulado del resultado de las visitas realizadas a los Municipios por parte del Consejo de Participación Ciudadana y la Secretaria Ejecutiva.

b. Exhorto a la Secretaría Ejecutiva relativo a los acuerdos tomados en la Comisión Ejecutiva del periodo anterior.

Explica que existe un colegiado que la manera de trabajar es tomando acuerdo y que la debilidad es que no se sabe que pasa con los acuerdos que se toman, se hicieran punlicos en una lista sencilla demanera fácil de localizar y el procesos si ya se cumplieron o no, se había solicitado a travoes de la presidencia del cpc un listado de los acuerdos tomados y el estado en el que se encuentran del periodo anterior, solicita se hagan públicos los acuerdos de la Comisión Ejecutiva y el estado que guardan .

Se solicitó a la Secretaría Ejecutiva la creación de unos lineamientos para el mejor funcionamiento con eseguimiento de los acuerdos tomados en la Comisión Ejecutiva.

La Secretaria Técnica hace de conocimiento que en cuanto se termine proceso de entrega recepción se turnará un listado correspondiente a los acuerdos tomados por la Comisión Ejecutiva del periodo anterior

6. Clausura de la sesión.

Concluidos en su totalidad los puntos del orden del día, y toda vez que no había otro asunto que tratar, se concluyó la sesión, clausurando los trabajos y se declararon válidos los acuerdos concertados durante la misma, siendo las 10:01 horas del día quince de diciembre de dos mil veintidós.

(844) 688 21 78

BLVD. LUIS DONALDO COLOSIO 703, PISO 3 FRACC. VALLE REAL, SALTILLO COAHUILA DE ZARAGOZA C.P. 25205





La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, celebrada en fecha 15 de diciembre del presente año.------

Lic. Elide Alejandrina Acosta Reyes

Secretaria Técnica de la Secretaria Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza

Miguel Francisco Crespo Alvarado Coordinador

Yolanda Guadalupe Montes Martínez
Integrante

Juan Carlos Guzmán Escobedo Integrante

> Karla Samperio Flores Integrante

> > (844) 688 21 78

BLVD. LUIS DONALDO COLOSIO 703, PISO 3 FRACC. VALLE REAL, SALTILLO COAHUILA DE ZARAGOZA C.P. 25205



